



RESUMEN EJECUTIVO

Informe con CITE: SIN/AI/CI-001/26 de 26 de junio de 2026, denominado **Auditoría de Cumplimiento al Subsistema de Ejecución Presupuestaria del Sistema de Presupuesto del Servicio de Impuestos Nacionales, gestión 2025**, realizada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2026, correspondiente a la Unidad de Auditoría Interna.

Objetivo

El objetivo del presente Informe, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto aprobado con Resolución Administrativa de Presidencia N° 031700001538 de 20 de noviembre de 2017, y del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto Versión 1 aprobado con Resolución Administrativa de Directorio N° 09250000008 de 20 de junio de 2025, en lo referente al Subsistema de Ejecución Presupuestaria, durante la gestión 2025 en el Servicio de Impuestos Nacionales.

Objeto

El objeto de la presente auditoría de cumplimiento es la documentación administrativa que respalda el Subsistema de Ejecución Presupuestaria del Sistema de Presupuesto del Servicio de Impuestos Nacionales de la Gestión 2025, comprendiendo, entre otros:

- Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, aprobado con Resolución Administrativa de Presidencia N° 031700001538 de 20 de noviembre de 2017.
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto Versión 1, aprobado con Resolución Administrativa de Directorio N° 09250000008 de 20 de junio de 2025.
- Manual de Procedimiento para Modificaciones al Plan Operativo Anual y al Presupuesto, aprobado con Resolución Administrativa de Presidencia N° 032100000875 de 15 de julio de 2021 (PCG-MP-03-01 v3).
- Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Dirección Administrativa - Gestión 2025.
- Flujos de Caja y Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC) - Gestión 2025.
- Plan Operativo Anual (POA) - Gestión 2025.
- Modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales efectuadas y aprobadas durante la gestión 2025.
- Registros en los sistemas informáticos SIGEP (ejecución presupuestaria) y SIGPLASE (ejecución física) relativos a la ejecución y modificaciones presupuestarias.
- Otra información y documentación obtenida relacionada con el objetivo de la presente auditoría.

Resultado

En el marco de la **Auditoría de Cumplimiento al Subsistema de Ejecución Presupuestaria del Sistema de Presupuesto del Servicio de Impuestos Nacionales, correspondiente a la gestión 2025**, se evidenció que la Entidad, en términos generales, cumplió con lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto aprobado con Resolución Administrativa de Presidencia N° 031700001538 de 20 de noviembre de 2017, y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto Versión 1 aprobado con Resolución Administrativa de Directorio N° 09250000008 de 20 de junio de 2025 vigente, demostrando una adecuada aplicación de las disposiciones que regulan la ejecución del presupuesto en sus aspectos principales.





No obstante, se han establecido oportunidades de mejora, que consideramos importante informar para su conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, por intermedio del Departamento de Recursos Financieros, así como a la Unidad de Presupuesto dependiente de ésta, la Unidad de Planificación y Control de Gestión y la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, conforme se detalla a continuación:

N°	Condición encontrada	Oportunidad de Mejora
1	Falta de procedimientos formalizados para la programación de la ejecución presupuestaria	Generación de un Manual de Procedimientos o inclusión en los Manuales existentes de actividades relativas a compatibilización entre el presupuesto, el PACC y el POA, a fin de mejorar la efectividad y eficiencia del cumplimiento de objetivos físicos y financieros del SIN.
2	Debilidades en el sistema informático SIGPLASE	Actualización del sistema SIGPLASE o desarrollo de un nuevo sistema informático o benchmarking de un sistema del repositorio de la AGETIC, a fin de integrar de manera automatizada los procesos del POA y el Presupuesto Institucional para fines de una adecuada toma de decisiones oportuna, efectiva y eficiente.

La Paz, 26 de junio de 2026


Carlos Antonio Averanga Flores
AUDITOR INTERNO - CAUB-5478 CAULP-2476
AUDITORIA INTERNA
PRESIDENCIA EJECUTIVA
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

